



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
PROVINCIA DE LIMA

SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DE CONCEJO DEL 28 DE FEBRERO
DE 2022

PRESIDIDA POR EL ALCALDE DISTRITAL DE SAN MIGUEL

JUAN JOSE GUEVARA BONILLA

ACTA N°003 - 2022

Sesión Ordinaria Virtual de Concejo, siendo las nueve horas del día lunes 28 de febrero del año dos mil veinte y dos, bajo la Presidencia del Alcalde, **Juan José Guevara Bonilla**, se reunió el Concejo Municipal de la Municipalidad Distrital de San Miguel, para celebrar la sesión ordinaria virtual convocada para la fecha.

En la citada sesión asistieron los señores regidores: Eduardo Javier Bless Cabrejas, César Santa Cruz Julca, Eva Amelia Roca Rodríguez, Juana Melania Márquez Peirano de Elías, Lisanee Alexandra Paniccia Nuñuvero, Marcos Enrique Cabrera Porras, Ethel Luciana Salas Castillo, Flora María Geldres Montoya, Jaime Alfonso Lezama Carreño, Aurea Teresa Arana Gonzáles de Pajares y Víctor Alfonso Cabanillas Alhuay.

Asimismo, asistió la señora Katherine del Pilar Choy Lisung, en su calidad de Secretaria General de la Municipalidad Distrital de San Miguel.

Del mismo modo, fueron convocados y se contó con la presencia de los funcionarios: Ernesto Alcibíades Yalta Sotelo, Gerente Municipal, Jorge Román Saavedra, Gerente de la Oficina de Asesoría Jurídica, Rafael Elías Pacheco, Gerente de la Oficina de Administración y Finanzas, Carlos Fenco, Subgerente de Inspección y Control de Sanciones y Ariel Máximo López Sueldo, Subgerente de Obras Públicas.

ESTACION DE LECTURA Y APROBACION DEL ACTA

Habiéndose distribuido a través de la Secretaria General del Concejo, el Acta de Sesión de Concejo N°001-2022, celebrada el 20 de enero de 2022 y el Acta de Sesión de Concejo N°002-2022, celebrada el 20 de enero de 2022, el señor Alcalde **Juan José Guevara Bonilla**, puso a consideración del concejo las notificadas actas para





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
PROVINCIA DE LIMA

— sus aprobaciones, las mismas que fueron aprobadas por UNANIMIDAD y dispuso que se continúe con la Estación de Informes y Pedidos:

ESTACIÓN DE INFORMES Y PEDIDOS

La señora regidora **Teresa Arana** indica que los vecinos de Rigel se comunicaron con ella para decir que están en contra de la construcción del vivero porque reduce el espacio de los ambientes de recreación que tenían antes para reunión de vecinos y sus parrilladas. Asimismo, señalan el peligro inminente a la salud de los vecinos por los pesticidas que iban a utilizar para el crecimiento y el cultivo de las plantas. Además, señalan que el suelo era una zona que se estaba hundiendo porque esas casas se construyeron sobre un relleno sanitario hace mucho tiempo y que constituye un grave peligro. Otra preocupación aparte de tener el vivero es tener el botadero de basura, porque allí reciclan la basura y es un malestar para ellos porque a partir de las cuatro de la mañana empieza el reciclaje entonces se generan ruidos molestos y mal olor. También, afirman que para construir el vivero se va a reducir la zona de deportes. En esa línea, la regidora comenta que ha visitado la zona junto al señor regidor Jaime Lezama a fin de acudir a los pedidos y asistir como vecinos y autoridades que son. Asimismo, menciona que se quejaban de la forma prepotente de algunos funcionarios al hablar con ellos que no habían hecho la consulta vecinal ni siquiera los habían reunido para decirles lo que tenían que hacer y explicarles los aspectos técnicos de la obra. La regidora quiere dejar constancia en el acta de que los Regidores sí se preocupan por los vecinos porque son elegidos y se deben a ellos; entonces, es importante referirse a ellos con buenos modales, con respeto. Finalmente, felicita al señor Alcalde Juan José Guevara Bonilla por el hecho de recibir y atender a los vecinos de Rigel.

El regidor **Jaime Lezama**, sobre la reunión que tuvieron con los vecinos, precisa que ellos señalan, además, que tienen un problema con la cancha ya que hay personas que juegan hasta la una o dos de la mañana. En ese sentido, solicita si fuera posible citar al funcionario de deportes Jim Vásquez.

La señora regidora **Teresa Arana** quiere precisar que como miembro de la Comisión de Deportes es preocupante que en la cancha ingresen personas que no son del distrito que no van a jugar sino se ponen a tomar y generan ruidos molestos, reuniones. Entran personas a jugar que cancelan directamente al encargado y no les dan ningún recibo ni comprobante, es por eso que solicitó a la Secretaria General que citara al funcionario Pedro Roncallo para ver esos temas y a Jim Vásquez que es el encargado de Deportes. Sin perjuicio de ello, solicita que a





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
PROVINCIA DE LIMA

la próxima Sesión se convoquen a los funcionarios para que puedan explicar cómo funciona el mecanismo del funcionamiento de la cancha.

La Secretaria General, Katherine del Pilar Choy Lisung aclara que con respecto a los puntos de agenda de Sesión se tratan en la misma y se dan trámite ante la administración. En esa línea, el día viernes de la semana pasada ante el pedido que hizo la regidora Teresa Arana de poder conversar con los funcionarios y la administración acerca de lo que es el vivero y toda la problemática, a quienes se les presta la cancha, si se está hundiendo o no, tanto Secretaría General como la Gerencia Municipal envió un documento citando a los regidores para conversar sobre el tema, donde estuvieron presentes casi todos los Regidores en la Sala de Usos Múltiples de la Municipalidad con todos los funcionarios que tuvieron a bien absolver todas sus consultas.

La señora regidora **Teresa Arana** pone como pedido el tema de los vecinos de Rigel y queda constancia en Acta. También, solicita una reunión con la Comisión de seguridad Ciudadana y con los funcionarios Pedro Roncallo y Jim Vásquez.

El señor regidor **Marcos Cabrera** pregunta al señor Alcalde Juan José Guevara Bonilla si la cancha de Macarana funciona, el Alcalde responde al Regidor que sí, se encuentra operativa.

El señor Alcalde Juan José Guevara Bonilla indica al señor regidor Marcos Cabrera que se tiene planeado realizar talleres de fútbol para todos los vecinos.

La regidora **Eva Roca** respecto a lo que indicó la señora regidora Teresa Arana, quiere felicitar a todos los funcionarios que tuvieron la oportunidad de explicar y absolver las dudas sobre el tema de Rigel, se están haciendo las coordinaciones del caso.

La Secretaria General actuó de inmediato para poder convocar a los funcionarios y se pueda llevar acabo la reunión con los señores Regidores contando también con la presencia del Gerente Municipal para ver el tema de Rigel, lo cual deja constancia la regidora Eva Roca.

El señor Alcalde Juan José Guevara Bonilla comenta a la señora regidora Teresa Arana que la idea es darle a los vecinos de Rigel la tranquilidad, por lo que va a tener dos reuniones y está abierto a escuchar a todos, realmente tener un vivero en San Miguel es algo muy beneficioso ya que nos colocaría dentro de los distritos que cuentan con viveros municipales, reduciendo el gasto de las compras de las flores y por otro lado se van a ver hermosas con las plantas y flores. El distrito



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL

PROVINCIA DE LIMA
CONSUME

120,000 flores al año para 45 parques que se tiene contando las bermas centrales de San Miguel que le damos el correspondiente mantenimiento a las vías.

Otro aspecto que quiere informar a la señora regidora Teresa Arana con respecto al reciclaje es que este no existe, por lo que se comunicó con el Gerente para verificar y ha enviado imágenes donde supuestamente había intercambio de reciclaje y es falso, no ingresa la basura, más bien el espacio se está usando como depósito para los vehículos que levanta la grúa o triciclos que se incautan porque no tienen autorización eso es lo que pasa en el local de la Venezuela y se va realizar una reunión con los funcionarios encargados.

La señora regidora **Teresa Arana** sugiere utilizar flores como los geranios que son duraderos y no ocasionan tanto gasto para la Municipalidad y vienen en variados colores; asimismo, lo felicita por lo que va a gestionar.

El señor Alcalde Juan José Guevara Bonilla con respecto a las canchas de fútbol de Rigel, va constatar primero la información, pero pide al Gerente Municipal que se instalen cámaras a fin de ver todos los movimientos dentro del mismo y debe haber un control estricto. Con respecto al tema del hundimiento se ha mandado hacer un estudio técnico.

La señora regidora **Teresa Arana** felicita al señor Alcalde Juan José Guevara Bonilla por la excelente idea de instalar cámaras de seguridad en la cancha de fútbol y dar la tranquilidad y seguridad a los vecinos.

El Gerente Municipal indica que está preocupado por cierto giro que está tomando la zona de Rigel. Inicialmente, se desarrolló por algunas personas que no son del distrito una campaña de desinformación como que el personal del municipio no quería conversar con los vecinos, que han sido malcriados, ofensivos con los vecinos, como si no tendrían en cuenta que pase lo que pase, el vecino siempre tiene la razón y merecen el mayor respeto y consideración porque finalmente es el vecino quién paga los sueldos con los arbitrios que paga. Además, nos han informado que políticos han movilizad piquetes y que van infiltrar una portátil con gente que es de otro distrito en la reunión de hoy día para fomentar el desorden porque también tienen el apoyo de una periodista que vive en Rigel y que va a ser la transmisión haciendo todo un espectáculo, se está tomando las precauciones y se va defender la democracia, se va defender a los vecinos honestos y limpios de la zona, sobre todo no se va a permitir que se manche la imagen de la Autoridad Municipal.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
PROVINCIA DE LIMA

El señor Alcalde Juan José Guevara Bonilla indica que igual se van atender a los vecinos para darle la tranquilidad. Además, comenta que un político el fin de semana salió a decir que se obliga a los trabajadores hacer campaña por lo que me siento afectado y ofendido, precisa a los señores regidores que es totalmente falso nadie obliga a nadie, si tienen alguna afinidad por algún político es libre de elegir siempre y cuando no se hagan campaña dentro del horario de trabajo. Hay personas que generan zozobra y mienten acerca de la gestión y eso no es posible, se ha realizado importantes obras durante la gestión y se va seguir avanzando en bien de la comunidad.

El señor regidor **Marcos Cabrera** pregunta al señor Alcalde de acuerdo a lo conversado anteriormente si se va realizar el Proyecto de todas maneras porque los vecinos quieren una respuesta ya que han dejado varios documentos y se requiere que el Gerente Municipal se pronuncie al respecto.

El Gerente Municipal manifiesta su punto de vista, pero que está sujeto a lo que indique la máxima Autoridad, por lo que indica que el Gobierno realiza sus labores dentro de los márgenes que establece las leyes, buscando el bienestar de la población. La autoridad es la búsqueda del bien común no puede estar manoseada por sectores que pueden estar politizados, los argumentos son la ley y los informes técnicos para plantear una solución a un problema que busca no sólo mejorar el nivel de vida del poblador sino también ahorrar sus recursos a través de la adquisición de menores insumos (en este caso de las flores). El proyecto que se está planteando beneficia al distrito y a la Entidad, por eso es el ahorro mencionado. Asimismo, se ha absuelto todas las dudas, todas las acusaciones y todos los temores que han presentado los vecinos en las seis reuniones que se tuvo para atender los pedidos de los vecinos, se ha recogido y absuelto todas las dudas.

El señor regidor **Marcos Cabrera** reitera la pregunta acerca de cuál va ser la respuesta ante una negativa, qué va pasar sino se ponen de acuerdo.

El señor Alcalde Juan José Guevara Bonilla indica que la respuesta ya se dio y aclaró en reunión con los señores Regidores y los funcionarios pertinentes. Con respecto a los vecinos que tienen el problema de hundimiento de sus casas, a ellos se les va brindar el apoyo necesario, la gestión se compromete con los vecinos para darle la tranquilidad del caso.

La señora regidora **Teresa Arana** con respecto al tema de intereses políticos, indica que en una sesión pasada especificó que no tiene ninguna pretensión política, ha cumplido con su servicio de labor social y que actualmente no tiene ningún interés





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
PROVINCIA DE LIMA

en volver a ser elegida como Regidora ahora va apoyar a los vecinos desde otro nivel que quede bien claro.

El señor Alcalde Juan José Guevara Bonilla indica que la señora regidora Teresa Arana siempre va ser la voz de los vecinos y lo tiene muy claro es algo que queda y que va seguir apoyando a los vecinos en el distrito.

La regidora Eva Roca tiene varios pedidos de las diferentes Juntas Vecinales que va hacer llegar los documentos a Secretaria General, como son: la Junta Vecinal parque Miguel Grau, parque Solidaridad, el parque Santos Chocano, parque Quíñones, los cuáles están pidiendo mayor seguridad en dichos parques, si se puede hacer fiscalización en el tema de los canes. Ahora bien, debido a la cantidad de parques que existe en el distrito se sugiere que haya un sereno permanente por cada uno de ellos y poder realizar una mayor fiscalización a fin de educar a los vecinos en la tenencia responsable de sus mascotas.

El señor Alcalde Juan José Guevara Bonilla pide al Gerente Municipal que coordine una campaña de tenencia responsable en todos los parques, con el área de Participación Vecinal y Zoonosis a través de la web y las redes sociales.

La regidora Luciana Salas quiere hacer mención del agradecimiento de la Asociación de las Buena venturanzas con la gestión y con el Alcalde ya que se le ha otorgado un punto frente a Tay Loy. El padre Omar Buenaventura está muy agradecido ya que se les dado el espacio necesario para que puedan recolectar sus donaciones, asimismo solicita una reunión con el señor Alcalde pero está esperando que se solucione la tercera ola de la pandemia.

Por otro lado, desde la Comisión de Educación, Cultura y Juventudes que preside la regidora quiere informar sobre algunos alcances por el Día Mundial del Autismo se ha sacado en la página de la Municipalidad con profesores de bellas artes, un concurso en el cual van a presentar diferentes obras artísticas, si conocen artistas profesionales se pueden sumar sin ningún problema, todos son bienvenidos y se llama Mundos compartidos por el Autismo, va a ser una exposición colectiva itinerante con artistas plásticos autodidactas y profesionales con diagnóstico de autismo y también se está canalizando con los chicos del Rotaract Líderes en acción para que se haga un mural de juventudes, esto se está coordinando con el señor Gerente Pedro Roncallo. Asimismo, agradecer al señor Alcalde por el recibimiento de los jóvenes del Centro Cultural Pando a quienes se les hizo el merecido reconocimiento que fue aprobado en Sesión de Concejo.





UN

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
PROVINCIA DE LIMA

El señor Alcalde Juan José Guevara Bonilla indica que está un poco incómodo con la Universidad Ricardo Palma ya que quiere promocionar algo que la municipalidad ha pagado. Manifiesta que se tuvo el acercamiento con una Arquitecta paisajista para que haga el trabajo y ha sido en base a una idea dada por el señor Alcalde, se siente afectado porque no es una primicia de ellos, ha sido cuidadoso en no lanzar las imágenes porque se está viendo todo el tema de recursos, viendo las primeras etapas que se van hacer, la idea es que se lance a fines de marzo o en el mes de abril el Boulevard y se ha solicitado a la Universidad que retire la publicidad que ha sacado; sin embargo, es bueno que se reconozca que San Miguel tenga el primer malecón eco amigable y tenemos la primicia para mostrar todo lo que se tiene.

Asimismo, se procedió a presentar al Concejo el Informe N° 001-2022-OCI/MDSM, correspondiente al año 2021, elaborado por el Órgano de Control Institucional de la Municipalidad

La Secretaria Katherine del Pilar Choy Lisung informa que el Teniente Alcalde presentó una solicitud para proponer la condecoración al señor Paolo Valera que se encuentra como punto de agenda y pide que pase a la Orden del Día.

El señor Alcalde Juan José Guevara Bonilla pide que pase a la Orden del Día el pedido del Teniente Alcalde Eduardo Bless quien indica que es una persona que ha hecho mucho por la salud de los seres humanos.

Asimismo, la Secretaria General, Katherine del Pilar Choy Lisung, menciona que el Teniente Alcalde Eduardo Bless envió la carta N° 006 para que se pueda incluir en la Sesión de hoy la cual detalla lo siguiente:

Los índices de vacunación en niños avanzan muy lento a la fecha y el Ministerio de Salud busca aliados para mejorar dichos niveles. Dado que los tiempos para ellos son muy cortos puesto que estamos muy próximos para el inicio escolar solicito se pueda crear los vacuna Fest Escolar realizando una alianza estratégica con la Diris Lima Centro consignando cinco puntos de vacunación contra el COVID dentro del distrito y en un horario corrido para que los padres de familia que trabajen tengan la posibilidad de llevar a sus niños y de ésta manera llegar a una alta tasa de vacunación en niños y adolescentes en el distrito con las dos dosis como mínimo incluso se puede promover otro tipo de vacunación como la Influenza, el Papiloma Humano para las niñas y adolescentes, si contamos con la capacidad de convocatoria y logística de la Municipalidad podremos lograr un alto porcentaje de niños y adolescentes vacunados en el mes de marzo de este año,

[Handwritten signatures and initials on the left margin]





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL

PROVINCIA DE LIMA

solicita que ingrese el pedido para que pueda ser aprobado mediante un Acuerdo de Concejo.

El señor Alcalde Juan José Guevara Bonilla pide que el pedido del Teniente Alcalde Eduardo Bless pase a la Orden del Día.

El señor Alcalde Juan José Guevara Bonilla, pasa a la siguiente estación:

ESTACIÓN DE DESPACHO

Se dio por iniciada la Estación, en la cual el señor Alcalde Juan José Guevara Bonilla, le concedió el uso de la palabra a la señora Secretaria General, a fin de que informe si existe despacho pendiente, la misma que indico que no existe despacho pendiente.

El señor alcalde, Juan José Guevara Bonilla, le concede el uso de la palabra a la señora Secretaria General, Katherine Choy Lisung, quien da lectura a los puntos de agenda:

- 1.- APROBACIÓN DE AUTORIZACIÓN DE TRANSFERENCIA A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA - CGR, PARA LA CONTRATACIÓN DE LA SOCIEDAD AUDITOR.
2. APROBAR LA CONDECORACIÓN DEL SEÑOR PAOLO VALERA.
3. APROBAR EL TRÁMITE CON LA DIRIS LIMA CENTRO PARA PODER CREAR VACUNA FEST ESCOLAR CON MOTIVO DE ESTAR PRÓXIMOS A INICIAR LAS CLASES ESCOLARES.

ESTACIÓN DE ORDEN DEL DÍA

- 1.- APROBACIÓN DE AUTORIZACIÓN DE TRANSFERENCIA A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA - CGR, PARA LA CONTRATACIÓN DE LA SOCIEDAD AUDITOR

El Gerente de la Oficina de Administración y Finanzas, Rafael Elías, manifiesta que de acuerdo a lo dispuesto por el Gobierno Central, se estableció normas y disposiciones requeridas para el fortalecimiento de la Contraloría General, para tal fin se deberá contratar a una Sociedad Auditora que, son designadas previo concurso publico de méritos y contratadas por la Contraloría General para





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
PROVINCIA DE LIMA

examinar las actividades y operaciones de la entidades. En ese sentido, corresponde realizar la aprobación de la transferencia para la contratación de la Sociedad Auditora por parte de la Contraloría General de la República.

El señor alcalde, **Juan José Guevara Bonilla**, sometió a votación el pedido, y sin más debate, el Concejo Municipal adoptó por **UNANIMIDAD**, el siguiente acuerdo:

SE ACORDÓ:

Artículo 1º.- APROBAR la autorización de Transferencia Financiera a favor de la Contraloría General de la República, por el monto ascendente a S/. 181,576.00 (Ciento Ochenta y Un Mil Quinientos Setenta y Seis con 00/100 Soles), a fin de poder cubrir los gastos que se deriven de la contratación de la Sociedad de Auditoría, a través de un concurso público de méritos, la cual, se encargará de realizar las labores de control posterior en la Municipalidad Distrital de San Miguel.

Artículo 2º.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal y demás áreas competentes, el fiel cumplimiento y monitoreo del presente acuerdo.

Artículo 3º.- COMUNICAR el presente Acuerdo de Concejo a la Contraloría General de la República.

Artículo 4º.- PUBLICAR el presente acuerdo de concejo en el portal institucional de la Municipalidad Distrital de San Miguel (www.munisanmiguel.gob.pe).

Artículo 5º.- DISPENSAR al presente acuerdo del trámite de comisiones y del trámite de lectura y aprobación del acta.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

2. APROBAR LA CONDECORACIÓN DEL SEÑOR PAOLO VALERA.

El señor alcalde, **Juan José Guevara Bonilla**, sometió a votación el pedido, y sin más debate, el Concejo Municipal adoptó por **UNANIMIDAD**, el siguiente acuerdo:

SE ACORDÓ:





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
PROVINCIA DE LIMA

Artículo 1°.- OTORGAR la condecoración de "LA MEDALLA DE LA CIUDAD" al señor PAOLO FABIAN VALERA VERASTEGUI, en reconocimiento a su continua dedicación en la aplicación de la medicina, propiciando la mejoría constante de la salud y la calidad de vida de las personas, la ciudad le queda agradecida.

Artículo 2°.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal el fiel cumplimiento de lo dispuesto en el presente acuerdo.

Artículo 3°.- ENCARGAR a la Oficina de Imagen Institucional la coordinación de la ceremonia de entrega de la condecoración otorgada en el 1° artículo del presente acuerdo.

Artículo 4°.- PUBLICAR el presente acuerdo en el portal institucional de la Municipalidad Distrital de San Miguel (www.munisanmiguel.gob.pe).

Artículo 5°.- DISPENSAR al presente acuerdo del trámite de comisiones y del trámite de lectura y aprobación del acta.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

3. APROBAR EL TRÁMITE CON LA DIRIS LIMA CENTRO PARA PODER CREAR VACUNA FEST ESCOLAR CON MOTIVO DE ESTAR PRÓXIMOS A INICIAR LAS CLASES ESCOLARES.

El señor alcalde, Juan José Guevara Bonilla, sometió a votación el pedido, y sin más debate, el Concejo Municipal adoptó por UNANIMIDAD, el siguiente acuerdo:

SE ACORDÓ:

Artículo 1°.- AUTORIZAR la implementación de los "VACUNA FEST ESCOLAR", conjuntamente en coordinación con la DIRIS Lima Centro, en el distrito de San Miguel, por las razones expuestas en la parte considerativa del presente acuerdo.

Artículo 2°.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal, Gerencia de Salud y demás áreas competentes, el fiel cumplimiento y monitoreo, teniendo presente, los lineamientos indicados, en la parte considerativa del presente acuerdo.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
PROVINCIA DE LIMA

Artículo 3°.- PUBLICAR el presente acuerdo de concejo en el portal institucional de la Municipalidad Distrital de San Miguel.

Artículo 4°.- DISPENSAR al presente acuerdo del trámite de comisiones y del trámite de lectura y aprobación del acta.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Siendo las doce horas, el señor Alcalde Juan José Guevara Bonilla, dispuso que se levante la sesión.

[Vertical list of handwritten signatures]

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
SECRETARÍA GENERAL
[Signature]
KATHERINE CHOY LISUNG
SECRETARÍA GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
PROVINCIA DE LIMA
[Signature]
JUAN JOSÉ GUEVARA BONILLA
ALCALDE